



DECRETO

EXPEDIENTE NÚM.: P005/P/2026-4

ASUNTO: Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de cobertura de 2 plazas de Subinspector/a de policía municipal O.E.P. 2024, mediante promoción interna.

INTERESADO: Ayuntamiento de Móstoles

FECHA DE INICIO: 19 de noviembre del 2025

A la vista del informe propuesta emitido por el Director de Personal, con el visto bueno del Coordinador General de Recursos Humanos, de fecha 10 de junio de 2026.

"INFORME PROPUESTA

Una vez tramitado el expediente de referencia, el Técnico que suscribe formula la siguiente Propuesta de Resolución, en cumplimiento de lo establecido en el art. 225 d) en relación a los artículos 92 y 143 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

EXPEDIENTE NÚM.: P005/P/2026-4

ASUNTO: Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de cobertura de 2 plazas de Subinspector/a de policía municipal O.E.P. 2024, mediante promoción interna.

INTERESADO: Ayuntamiento de Móstoles

FECHA DE INICIO: 19 de noviembre del 2025

Mediante Decreto núm. 1516/26 del Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, de fecha 5 de mayo de 2026, publicado en la Web municipal el 8 de mayo de 2026, se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura definitiva de 2 plazas de personal funcionario de la categoría de Subinspector/a de Policía Local, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, mediante promoción interna.

Habiendo concluido el plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones para los aspirantes excluidos, así como los que no figurasen en la relación de admitidos ni en la de excluidos, a fin de subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Una vez revisadas las reclamaciones presentadas por las personas aspirantes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.3 en relación con el artículo 25.3.b) del Reglamento Municipal de Procedimiento Administrativo (B.O.C.M. N° 183, de 4 de agosto de 2009) concurren en el presente supuesto que, por motivos de la naturaleza del asunto, así como por razones de economía procedimental, no se considera necesario la emisión de informe como documento autónomo, de tal forma que la presente propuesta tiene la consideración de informe-propuesta de resolución.

Considerando las atribuciones que legalmente corresponden a la Concejalía de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 958/26, de 1 de abril, sobre nombramiento y funciones de las Tenencias de Alcaldía, Concejalías Delegadas y Áreas de Gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones del Alcalde que se delegan, para el mandato 2023-2027, así como el acuerdo de la Junta de Gobierno Local 3/249, de 7 de abril, por el que se delegan las competencias propias de la Junta de Gobierno Local en los Concejales Delegados, y todo ello conforme al Art. 53 y Art. 136 del Reglamento Orgánico Municipal y el Art. 124.4.i), 124.5 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Por todo lo anteriormente expuesto, SE PROPONE al Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en función de las atribuciones anteriores,

Resolver lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para proveer 2 plazas de personal funcionario de la categoría de Subinspector/a de Policía Local, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, mediante promoción interna, conforme a la base 6.2 de las bases específicas de la convocatoria:



Ayuntamiento de Móstoles

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Turno	Estado
***5965**	GIL	LLAMAS	MANUEL	Promoción interna	Admitido
***9184**	HIGES	MARTIN	SERGIO	Promoción interna	Admitido
***4794**	HURTADO	CASTAÑO	JUAN CARLOS	Promoción interna	Admitido
***2688**	MARTINEZ	DOMINGUEZ	DAVID	Promoción interna	Admitido
***5320**	PALACIO	GONZALEZ	IGNACIO JAVIER DEL	Promoción interna	Admitido
***6934**	PEREZ	MENDE	JORGE ALBERTO	Promoción interna	Admitido
***7293**	ROMERO	MACIAS	FERNANDO	Promoción interna	Admitido
***2300**	VÉLIZ	MELCHOR	ALEJANDRO	Promoción interna	Admitido

Segundo.- Publicar dicho listado definitivo en la web municipal, tal y como establece la base 6.2 de las bases específicas de la convocatoria.

Considerando las atribuciones que legalmente corresponden a la Concejalía de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 958/26, de 1 de abril, sobre nombramiento y funciones de las Tenencias de Alcaldía, Concejalías Delegadas y Áreas de Gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones del Alcalde que se delegan, para el mandato 2023-2027, así como el acuerdo de la Junta de Gobierno Local 3/249, de 7 de abril, por el que se delegan las competencias propias de la Junta de Gobierno Local en los Concejales Delegados, y todo ello conforme al Art. 53 y Art. 136 del Reglamento Orgánico Municipal y el Art. 124.4.i), 124.5 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Por lo expuesto, vengo a **RESOLVER**:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para proveer 2 plazas de personal funcionario de la categoría de Subinspector/a de Policía Local, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, mediante promoción interna, conforme a la base 6.2 de las bases específicas de la convocatoria:

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Turno	Estado
***5965**	GIL	LLAMAS	MANUEL	Promoción interna	Admitido
***9184**	HIGES	MARTIN	SERGIO	Promoción interna	Admitido
***4794**	HURTADO	CASTAÑO	JUAN CARLOS	Promoción interna	Admitido
***2688**	MARTINEZ	DOMINGUEZ	DAVID	Promoción interna	Admitido
***5320**	PALACIO	GONZALEZ	IGNACIO JAVIER DEL	Promoción interna	Admitido
***6934**	PEREZ	MENDE	JORGE ALBERTO	Promoción interna	Admitido
***7293**	ROMERO	MACIAS	FERNANDO	Promoción interna	Admitido
***2300**	VÉLIZ	MELCHOR	ALEJANDRO	Promoción interna	Admitido

Segundo. – Publicar dicho listado definitivo en la web municipal, tal y como establece la base 6.2 de las bases específicas de la convocatoria.

Lo manda y firma, el Sr. Concejale de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, en Móstoles, a diez de junio de 2026.

EL CONCEJAL DELEGADO DE
HACIENDA, PRESIDENCIA Y
RECURSOS HUMANOS

Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

EL TITULAR DEL ORGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL.

Doy fe.

SECRETARÍA
GENERAL
TOA JGL